



## *Resolución de Gerencia General*

**N° 0121-2024-APN-GG**

Callao, 21 de febrero de 2024

**VISTOS:**

El Informe Técnico No. 0003-2024-APN-RRII del 05 de febrero de 2024 de la Unidad de Relaciones Institucionales (URRI), el Informe No. 0052-2024-APN-DIPLA del 13 de febrero de 2024 de la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos (DIPLA) y el Informe Legal No. 0055-2024-APN/UAJ del 20 de febrero de 2023 de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ);

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley No. 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, se creó la Autoridad Portuaria Nacional (APN) como un Organismo Público Descentralizado (actualmente, Organismo Técnico Especializado, de conformidad con el Decreto Supremo No. 058-2011-PCM y la Ley No. 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo), encargado del Sistema Portuario Nacional, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y facultad normativa por delegación del Ministro de Transportes y Comunicaciones;

Que, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones de la APN aprobado por Decreto Supremo No. 034-2004-MTC (ROF de la APN), la URRI es el órgano de asesoramiento, dependiente de la Gerencia General, encargado de la formulación e implementación de estrategias de comunicación y de imagen de la APN, así como de promover las relaciones internacionales e interinstitucionales, y lograr su interrelación dinámica con los diversos agentes del Sistema Portuario Nacional (SPN); y con otros países, en coordinación con los órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Acuerdo de Directorio No. 0034-2022-APN-DIR del 19 de mayo de 2022, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 ampliado de la APN, el cual contempla la Acción Estratégica Institucional AEI.01.08 “Puerto-Ciudad integrado para las zonas de influencia de desarrollo portuario” del Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 “Fortalecer la competitividad del Sistema Portuario Nacional”;

Que, mediante el Informe Técnico del visto, la URRI sustenta la propuesta del Plan de Responsabilidad Social de la APN 2024, cuyo objetivo es fortalecer la presencia social de la APN y del Sistema Portuario Nacional en las diferentes zonas de influencia portuaria del país;

Que, mediante el Informe del visto, la DIPLA concluye que, el Plan de Responsabilidad Social de la APN 2024 se encuentra alineado con el PEI 2020-2026 de la APN, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria;

Que, a través del Informe Legal del visto la UAJ concluye que la propuesta cumple con la normativa vigente, resultando jurídicamente viable y recomienda su aprobación;

Que, con Resolución de Acuerdo de Directorio No. 0020-2024-APN-DIR del 19 de febrero de 2024, se delegó a la Gerencia General la función de aprobar y suscribir la Resolución que aprueba el Plan de Responsabilidad Social de la APN 2024, así como sus modificatorias;

Que, de conformidad con la Ley No. 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional, su respectivo reglamento aprobado con Decreto Supremo No. 003-2004-MTC, y el Reglamento de Organización y Funciones de la APN aprobado por Decreto Supremo No. 034-2004-MTC;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan de Responsabilidad Social de la Autoridad Portuaria Nacional – APN 2024, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Publicar la presente Resolución en la sede digital de la Autoridad Portuaria Nacional.

Regístrese y Comuníquese.

*(Firmado digitalmente)*  
**Carlos Rodolfo Molina Barrutia**  
**Gerente General (e)**  
**AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL**





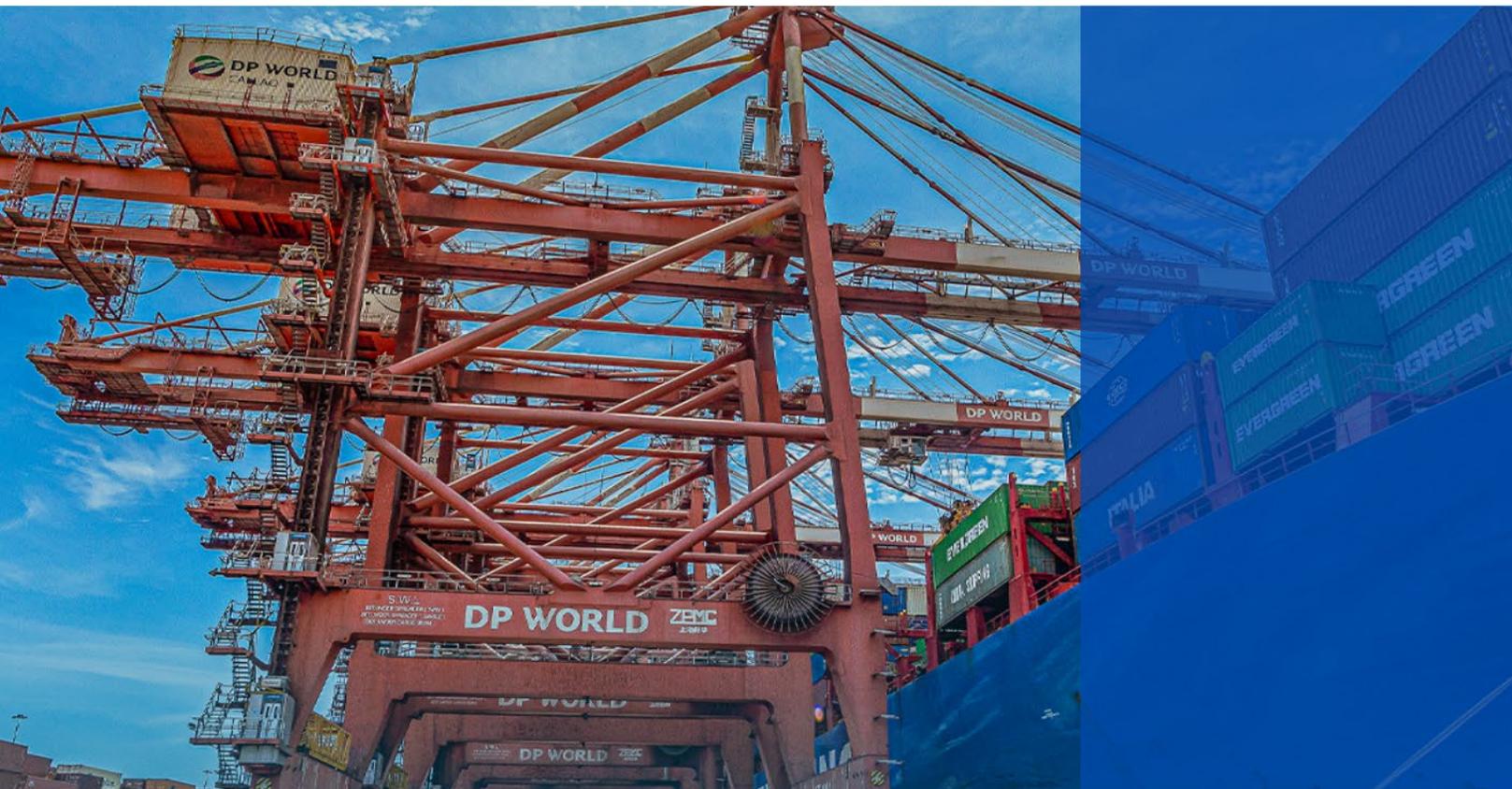
PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria  
Nacional

# PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

# 20 24



Unidad de Relaciones Institucionales  
**Autoridad Portuaria Nacional**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Autoridad Portuaria Nacional, Aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <http://consultadoc.apn.gob.pe/> e ingresando el siguiente código de verificación: **SZ91dhX**



# 1. INTRODUCCIÓN

---

En el dinámico panorama global, la responsabilidad social se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo sostenible en todos los sectores, y el ámbito portuario no es la excepción. En este contexto, los puertos desempeñan un papel crucial al integrar prácticas responsables que van más allá de la eficiencia operativa y la rentabilidad económica.

La responsabilidad social en el sector portuario implica un compromiso integral con las comunidades locales, el medio ambiente y los actores involucrados, estableciendo así un equilibrio entre el crecimiento económico y el respeto por los valores éticos y ambientales.

En este contexto, la Autoridad Portuaria Nacional (APN), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), basándose en grandes líneas estratégicas que encaminan a la institución al logro de sus objetivos institucionales, es que viene implementando estrategias y desarrollando actividades que le permitan impulsar la responsabilidad social, en beneficio de las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia portuaria.

En su Plan Estratégico Institucional (PEI), la APN establece como valor de la institución a la 'Responsabilidad Social', teniendo como Objetivo Estratégico *OEI.01 'Fortalecer la competitividad del Sistema Portuario Nacional'*, así como la Acción Estratégica Institucional *AEI.01.08 'Puerto-ciudad integrado para las zonas de influencias de desarrollo portuario'*, las cuales recogen directamente una demanda concreta del Sistema Portuario Nacional (SPN) relacionada con "Integrar en el territorio de manera sostenible la relación Puerto-Ciudad".

En línea con la política portuaria nacional, la APN también ha implementado su proyecto "Rumbo hacia un sistema portuario sostenible", en septiembre de 2022. Esta importante iniciativa tiene por objetivo liderar los esfuerzos para trabajar -de manera coordinada, comprometida y articulada- con los administradores y operadores de los terminales e instalaciones portuarias a nivel nacional, a fin de contribuir al desarrollo del país y lograr el cumplimiento de las metas específicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para el año 2030, en el ámbito portuario.

En ese sentido, este 2024, la APN continuará uniendo esfuerzos a través de diversas iniciativas de cohesión social destinadas a la población local, con el objetivo de integrar de manera efectiva las infraestructuras portuarias con las ciudades que las acogen.

## 2. MISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

---

### 2.1. MISIÓN:

Conducir y promover el desarrollo sostenible del Sistema Portuario Nacional en beneficio de la comunidad portuaria, a fin de contribuir a su competitividad y modernización.

### 2.2. VALORES:

- **Eficiencia y calidad:** “Hacerlo bien a la primera”
- **Ética y transparencia:** “Ser íntegro”
- **Responsabilidad Social:** “Ser conscientes del impacto social y ambiental”
- **Compromiso:** “Identificarse con la institución y sus objetivos”

### 2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI):

**OEI1. Fortalecer la competitividad del Sistema Portuario Nacional** que, entre sus acciones estratégicas, se encuentra la:

- **AEI.01.08** “Puerto-ciudad integrado para las zonas de influencias de desarrollo portuario.”
- **AEI.02.02** “Plan de comunicación externa implementado en beneficio de la entidad.”

## 3. SITUACIÓN ACTUAL

---

La Autoridad Portuaria Nacional (APN) es un Organismo Técnico Especializado (OTE) encargado de la conducción del Sistema Portuario Nacional que, en su compromiso con el desarrollo, viene implementando desde el año 2017 un Plan Anual de Responsabilidad Social e Integración Puerto-Ciudad, que tiene como objetivo generar sinergias de cooperación en beneficio de las zonas de influencia portuaria, mejorar la calidad y la accesibilidad de estas, y de promover una imagen pública positiva.

**Principales logros del Plan de Responsabilidad Social ejecutado en el año 2023:**

- **Campaña "Cambiando juntos":**

En el marco de esta iniciativa que fue implementada por la APN en el año 2018, se llevaron a cabo diversos talleres y dinámicas dirigidas a los estudiantes de los niveles primaria y secundaria de las zonas de influencia portuaria del país, logrando impactar de manera positiva a un total de 1320 estudiantes de las ciudades-puerto de Ilo, Matarani, Pisco, Callao, Chancay, Yurimaguas, Iquitos, Pucallpa, Salaverry y Paita.

En los talleres, los estudiantes aprendieron sobre la importancia de adoptar hábitos sostenibles en su vida cotidiana. También participaron en dinámicas que les permitieron reflexionar sobre la igualdad de oportunidades y sobre la importancia de promoverla en su comunidad.

Adicionalmente, estas acciones propiciaron un conocimiento más cercano por parte de los estudiantes sobre la relevancia de los puertos en sus comunidades, así como la función crucial desempeñada por la APN en las operaciones portuarias.

- **Alianzas interinstitucionales:**

Se promovió la generación de alianzas estratégicas, como la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional con la ONGD "Las Manos que Ayudan de Corazón". Esta asociación sin fines de lucro colaboró activamente en actividades de responsabilidad social, como la donación de insumos al Centro de Salud 'Juan Valer Sandoval' de Paita, entre otras. Además, se suscribió un convenio con la Municipalidad Distrital de Islay-Matarani (Arequipa) para fomentar la creación del Consejo Ciudad-Puerto, fortaleciendo así la participación ciudadana y la colaboración entre la comunidad y las autoridades portuarias.

- **Programa de Voluntariado APN:**

Internamente, se impulsó la creación del programa "Voluntariado APN", cuyo propósito es fomentar la participación de los colaboradores en actividades en beneficio de quienes más lo necesitan, principalmente de las zonas de influencia portuaria. En diciembre de 2023, se llevó a cabo la primera actividad de voluntariado denominada "Apadrina la Navidad", en la cual 46 colaboradores de la institución, gracias a sus aportes, hicieron posible llevar alegría a niños y jóvenes del Centro 'Thomas Helm' en la zona de influencia del Callao.

- **Transferencia a Fondos Sociales de terminales portuarios:**

En cuanto al trabajo desarrollado por los terminales portuarios a través de sus asociaciones de fondos sociales, como Paita, General San Martín y Salaverry, la APN contribuyó con más de S/ 17 millones. Estos recursos se destinaron a la ejecución de obras en beneficio de las comunidades en las zonas de influencia portuaria, abarcando la implementación de instituciones educativas, talleres de capacitación, programas de salud y educación, entre otros.

- **Difusión de las acciones de responsabilidad social a través de los canales oficiales de la APN**

Durante el año 2023, la APN ha difundido las diferentes noticias sobre las acciones de responsabilidad social realizadas por la propia APN y/o por los terminales portuarios del país, a través de sus fondos sociales, con el objetivo de mantener a la comunidad informada sobre los avances en este ámbito.

El Plan de Responsabilidad Social Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) ha experimentado un notable progreso en el año 2023, demostrando su compromiso con el desarrollo sostenible de las zonas de influencia portuaria.

## 4. Objetivos

### 4.1. Objetivo general

Fortalecer la presencia social de la APN y del Sistema Portuario Nacional en las diferentes zonas de influencia portuaria del país.

### 4.2. Objetivos específicos

- a. Promover la sensibilización portuaria, social y ambiental en escolares de las diferentes zonas de influencia portuaria del país.
- b. Fomentar en los estudiantes de las diferentes zonas de influencia portuaria del país los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que formen ciudadanos responsables con su entorno.
- c. Promover la ejecución de actividades de voluntariado que convoquen la participación de colaboradores y ciudadanos en iniciativas que permitan mejorar la vida de las personas y el medio ambiente de las comunidades en las que opera un terminal portuario.
- d. Identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la APN en materia de responsabilidad social.

## 5. ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS

### 5.1 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

#### ESTRATEGIA 1

- **Impulsar acciones y/o campañas de acercamiento al ciudadano en temas de interés social y ambiental, así como de sostenibilidad portuaria.**

#### TÁCTICAS

<p><b>1. Organizar talleres y/o dinámicas de sensibilización a escolares de las diferentes zonas de influencia portuaria del país sobre la sostenibilidad portuaria y la importancia del cuidado del medio ambiente, como parte de la campaña institucional ‘Cambiando juntos’.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los talleres y/o dinámicas sobre la temática planteada es una buena iniciativa para continuar promoviendo la conciencia ambiental y la responsabilidad social en los escolares, de los niveles primaria y secundaria.</li> <li>▪ Estas actividades deben ser diseñadas de manera lúdica y atractiva para que los estudiantes puedan comprender la información de manera efectiva. Los talleres pueden incluir actividades como juegos, concursos, debates y exposiciones.</li> <li>▪ Los talleres y/o dinámicas deben ser dirigidos por facilitadores calificados que tengan experiencia en la educación ambiental y la sensibilización social.</li> </ul>
<p><b>2. Organizar un campeonato relámpago de fútbol interescolar en Chancay – nivel primario, en alianza con actores de la comunidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se propone un campeonato de fútbol relámpago con partidos de 20 minutos y premiación para los equipos ganadores.</li> <li>▪ Este campeonato incluye la participación de diferentes escuelas primarias de Chancay, y busca promover los valores del deporte en la población infantil de Chancay.</li> </ul>
<p><b>3. Implementar un segmento en redes sociales denominado #APNSostenible, con el objetivo de difundir información y acciones de responsabilidad social realizadas por la institución y por los terminales portuarios, así como generar interacción con la comunidad.</b></p>	<p>Se propone difundir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Noticias sobre las acciones de responsabilidad social realizadas por la APN y/o por los terminales portuarios del país, a través de sus fondos sociales,</b> para que la comunidad esté informada sobre los avances.</li> <li>▪ <b>Testimonios de beneficiarios:</b> compartir historias sobre cómo las iniciativas de responsabilidad social de la APN han tenido un impacto positivo en la comunidad o el medio ambiente.</li> <li>▪ <b>Tips sostenibles:</b> Publicación de consejos semanales sobre prácticas sostenibles que la comunidad y los seguidores pueden adoptar en su vida diaria.</li> <li>▪ <b>Retos de Reciclaje:</b> Lanzar retos mensuales de reciclaje, alentando a la comunidad a compartir sus esfuerzos de</li> </ul>

	<p>reciclaje utilizando el hashtag #EcoPuerto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entre otras acciones.</li> </ul> <p>Las noticias también pueden ser promovidas a través de otras plataformas, como el correo electrónico, los boletines informativos y/o eventos institucionales.</p>
<p><b>4. Desarrollar talleres educativos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las diferentes zonas de influencia portuaria del país, para formar ciudadanos responsables con su entorno y contribuir al desarrollo sostenible del sector portuario.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los talleres estarían dirigidos por especialistas de la Dirección de Operaciones y Medio (DOMA), como parte del proyecto “APN rumbo hacia un sistema portuario sostenible”.</li> <li>La Unidad de Relaciones Institucionales se encargará de vincular y difundir cada actividad realizada, en el marco de este plan, con los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> </ul>

## ESTRATEGIA 2

- **Impulsar acciones que contribuyan al cambio de actitud en nuestros públicos de interés, promoviendo una cultura de ciudadanos socialmente responsables.**
- **Involucrar a los colaboradores de la APN en las iniciativas de responsabilidad social, para promover una cultura de compromiso social.**

### TÁCTICAS

<p><b>1. Promoción del sembrado de plantas con escolares de las zonas de influencia portuaria, en alianza con actores de la comunidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta actividad es una forma eficaz de contribuir a la protección del medio ambiente, ya que el sembrado de plantas ayuda a mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación y promover la biodiversidad.</li> <li>La campaña debe estar dirigida a los estudiantes, sus familias y la comunidad en general. Debe centrarse en los beneficios del sembrado de plantas para el medio ambiente y la importancia de la participación de todos.</li> <li>La colaboración con actores de la comunidad, como organizaciones sociales, ONG y autoridades locales, puede ayudar a ampliar el alcance de la campaña y generar mayor apoyo para la iniciativa.</li> </ul>
<p><b>2. Promoción limpieza de playas con</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La limpieza de playas es una actividad</li> </ul>



<p><b>estudiantes de las zonas de influencia portuaria del país, en alianza con actores de la comunidad.</b></p>	<p>importante que se puede realizar de manera regular. En esta oportunidad, se propone centrarse en dos (2) playas del país que estén cerca de un puerto. Esto ayudaría a que la comunidad vea el impacto que el puerto tiene en el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La limpieza de playas también involucrará a los estudiantes de las escuelas de las zonas de influencia portuaria. Esto ayudaría a educar a los estudiantes sobre la importancia de la limpieza de playas y sobre el impacto del puerto en el medio ambiente.</li> </ul>
<p><b>3. Promover la ejecución de actividades de voluntariado que convoquen la participación de colaboradores y ciudadanos en general en iniciativas que permitan mejorar la vida de las personas y el medio ambiente de las comunidades en las que opera un terminal portuario.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esta iniciativa es más inclusiva y participativa, ya que promueve la colaboración de diferentes actores para lograr un impacto positivo en las comunidades.</li> </ul>

<b>ESTRATEGIA 3</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar la línea base sobre la responsabilidad social institucional.</b></li> </ul>	
<b>TÁCTICAS</b>	
<p><b>1. Realizar un diagnóstico sobre la responsabilidad social institucional.</b></p>	<p>Se realizará un diagnóstico anual que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar la línea base APN en materia de responsabilidad social.</li> <li>▪ Evaluar el impacto de las acciones de responsabilidad social de la APN.</li> <li>▪ Identificar las oportunidades de mejora en la gestión de la responsabilidad social de la APN.</li> </ul>

## 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

**ESTRATEGIA 1:** Impulsar acciones y/o campañas de acercamiento al ciudadano en temas de interés social y ambiental; así como de conocimiento de los puertos del país y su impacto.

TÁCTICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
- Organizar talleres y/o dinámicas de sensibilización a escolares de las diferentes zonas de influencia portuaria del país sobre la sostenibilidad portuaria y la importancia del cuidado del medio ambiente, como parte de la campaña institucional 'Cambiando juntos'.				X	X	X		X	X			
- Organizar un campeonato relámpago de fútbol interescolar en Chancay – nivel primario, en alianza con actores de la comunidad.										X		
- Implementar un segmento en redes sociales denominado #APNSostenible, con el objetivo de difundir información y acciones de responsabilidad social realizadas por la institución y por los terminales portuarios, así como generar interacción con la comunidad				X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Desarrollar talleres educativos sobre los Objetivos de Desarrollo					X			X				



Sostenible (ODS) en las diferentes zonas de influencia portuaria del país, para formar ciudadanos responsables con su entorno y contribuir al desarrollo sostenible del sector portuario.												
<b>ESTRATEGIA 2: Impulsar acciones que contribuyan al cambio de actitud en nuestros públicos de interés, promoviendo una cultura de ciudadanos socialmente responsables</b>												
<b>TÁCTICAS</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
- Promoción del sembrado de plantas con escolares de las zonas de influencia portuaria, en alianza con actores de la comunidad.								x	x	x		
- Promoción limpieza de playas con estudiantes de las zonas de influencia portuaria del país, en alianza con actores de la comunidad.						x						
- Promover la ejecución de actividades de voluntariado que convoquen la participación de colaboradores y ciudadanos en general en iniciativas que permitan mejorar la vida de las personas y el medio ambiente de las comunidades en las que opera un terminal portuario.			x								x	
-												



<b>ESTRATEGIA 3: Identificar la línea base sobre la responsabilidad social institucional.</b>												
<b>TÁCTICAS</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
- Realizar un diagnóstico sobre la responsabilidad social institucional.									x			

